

Van por revancha en etiquetado

Prendidas todas las alarmas en los consorcios fabricantes de alimentos y bebidas no alcohólicas, finalmente la Suprema Corte les devolvió el resuelto al negar en definitivo la exigencia de modificar el etiquetado frontal de los envases en materia de contenido de azúcares y grasas. La batalla la había iniciado el organismo denominado El Poder del Consumidor al considerar que la información era insuficiente y confusa de cara a la toma de decisión de los consumidores.

En el centro de la escena se colocaba como exposición de motivos la Estrategia Nacional para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad, en un escenario en que el país ocupa el primer lugar en incidencia infantil y el segundo en adultos.

Sin embargo, si desde un ángulo el organismo encabezado por Alejandro Calvillo plantea llevar ahora el asunto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por el otro la bancada de Morena en la Cámara de Diputados pretende darle la vuelta a la sentencia por la vía de una reforma legal.

El etiquetado de la discordia había sido modificado en 2014 por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), para colocar a la vista de los consumidores la cantidad de grasas saturadas y otras grasas, azúcar total y contenido calórico, abriéndose un plazo de 10 años para llegar gradualmente a 100% de la implementación.

Sin embargo, se criticaba que el organismo, encabezado entonces por Mikel Arriola no hubiera convocado a la opinión de expertos. Bajo ese prisma, se aducía que los datos exhibidos eran tan confusos que ni el mejor nutriólogo estaría en opción de interpretarlos. Ante ello, El Poder del Consumidor logró que un juez le concediera un amparo, elevándose el... ordenó reponer el procedimiento. De regreso el expediente, llegó el no.

La exposición de motivos por parte de consorcios como FEMSA, Herdez, Jumex y el organismo que agrupa a las empresas del ramo, ConMéxico, era que el procedimiento de etiquetado se había agotado ocho años antes de lo previsto, lo que implicó modificar 320 mil etiquetas, con una inversión de 25 mil millones de pesos. Naturalmente, las firmas alegaron que el etiquetado sí cumplía con la exigencia de ofrecer información clara, precisa y veraz.

Al tiempo, se señalaba que no se respetaron sus derechos a una defensa adecuada en su condición de terceros interesados. Lo cierto es que el riesgo no sólo apuntaba a reinvertir en el hipotético cambio, sino a modificar la condición fiscal de algunas marcas. Como usted sabe, la Ley obliga a exentar del Impuesto al Valor Agregado a los alimentos, manteniéndolo en el caso de las bebidas.

Hace algunos años, bajo la batuta de Diego Fernández de Cevallos, Jugos del Valle le ganó un multimillonario pleito a la Secretaría de Hacienda, que le obligó a devolverle el IVA, bajo el considerando de que sus bebidas tenían tal cantidad de nutrientes que debían considerarse alimentos. Con un nuevo etiquetado se podría desnudar la realidad. El juego de los intereses

No les gustó. Inconforme con una reforma que acota la posibilidad del uso de popotes y bolsas de plástico en la Ciudad de México, la Asociación Nacional de la Industria del Plástico aduce que éste no es la salida a la contaminación ambiental y sí afectará a la economía de la capital. El organismo lamenta no haber sido parte de la discusión previa, aduciendo que el tema reclama el concurso de sociedad, industria y gobierno.

EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO. Mayo 10 del 2019

Al anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la ceremonia conmemorativa del aniversario de la expropiación petrolera, de que se había invitado a compañías extranjeras a participar en la licitación para construir la refinería de Dos Bocas, Tabasco, muchos de los asistentes voltearon al contingente del Instituto Mexicano del Petróleo. Las versiones hablaban de que se le había excluido de la planeación técnica de la obra y que incluso no se había tomado en cuenta sus opiniones sobre la factibilidad.

El organismo, al que hoy se le da la responsabilidad de la obra después de declararse desierto el concurso, tiene 2 mil 500 empleados con larga experiencia en el Sistema Nacional de Refinación, participando activamente en el diseño y reconfiguración de las plantas existentes. Además, cuenta con certificaciones internacionales como perito en el cumplimiento de las normatividades vigentes. De acuerdo con sus propios técnicos, la instancia encabezada por Marco Osorio Bonilla lleva varios meses sin actividades mayores.

Colocadas en la mesa las ofertas técnicas y económicas de las firmas invitadas a la licitación, es decir las compañías estadounidense Bechtel, la italo-argentina Techint, quienes se integraron en consorcio, por más que a la mera hora se “rajó” la segunda; la australiana WorleyParsons y la también estadounidense Jacobs que irían juntas, además de la francesa... La decisión notificada a los interesados a las 23.30 del miércoles, apuntaba a que las propuestas rebasaban el tiempo de entrega y costo sobre los parámetros previstos.

El tope era de 8 mil millones de dólares, con tres años para la entrega llave en mano. En algunos casos se calculaba un costo de 10 mil millones y en otros de 12 mil millones de billetes verdes. En paralelo, se planteaba terminar en un lapso que se alargaría hasta 2025, un año después de finalizado el sexenio.

La refinería, en el nuevo marco, se realizará bajo la dirección de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, con la coordinación, administración y supervisión de Pemex

y, decíamos, el concurso del Instituto Mexicano del Petróleo. Una decisión necesariamente aplaudible, aunque no por los mercados y las calificadoras de deuda, pero que pone en juego la credibilidad del nuevo gobierno a la mínima fractura de la ruta. La más audaz de las decisiones presidenciales

Sigue buen fin. A contrapelo de los augurios de que el nuevo gobierno retiraría su apoyo a la promoción mercantil denominada Buen Fin que se realiza a la vera del “puente” del 20 de noviembre, la Secretaría de Economía pactó la continuidad. Como usted sabe, la Secretaría de Hacienda sorteó las constancias de los pagos con tarjetas de crédito o débito firmados por compradores, devolviendo los importes hasta alcanzar un tope total de 500 millones de pesos. Entre las razones del apoyo está el hecho de que buena parte de las compras se realiza en línea. El año pasado el monto fue de 6 mil 900 millones de pesos, lo que abona a la cultura del comercio electrónico.

ARTICULO DE RICARDO RAPHAEL. Mayo 13 del 2019

Terapias contra la enfermedad de la corrupción

Porque soy de los que todavía se toman muy en serio a nuestro presidente, Andrés Manuel López Obrador, desde la primera vez que propuso las terapias para curar la enfermedad de la corrupción comencé a cavilar sobre su forma y su método.

La dificultad de echar a andar la iniciativa se antoja grande. ¿Cómo se financiaría? ¿Quiénes serían los terapeados y quiénes los terapistas? ¿Cuál sería el método, la filosofía, la pedagogía o la psicología? ¿Cómo medir y cómo garantizar la cura?

Respecto a la primera pregunta hay restricciones presupuestarias de entrada. Si bien el presidente sugirió que se creara una asociación dedicada a brindar este tipo de terapias, cabe precisar que este esfuerzo tendría que financiarse por entero con recursos privados.

Recordemos que el presidente dijo que las organizaciones sociales, en ningún caso, podría recibir financiamiento del gobierno federal, ni siquiera aquellas responsables de apoyar a las mujeres víctimas de la violencia, menos aún esta otra dedicada a curar a los victimarios de la corrupción.

Quizá el Centro Mexicano de la Filantropía (Cemefi), aunque está tildado de derecho y conservador, tenga alguna solución para asegurar que la terapia llegue a todos los rincones del país y a todas las personas que la requieran. Esa es justo, la segunda pregunta: ¿quiénes serían los beneficiarios potenciales de dicha terapia?

De acuerdo con el jefe del Poder Ejecutivo mexicano, padecen la enfermedad aquellas personas que tienen “como propósito fundamental enriquecerse a costa de lo que sea”, así como quienes “carecen de escrúpulos morales”. Según la misma fuente, se puede también diagnosticar el mal a partir de otros síntomas... con

“tentáculo”, o como “pulpo” metido en las secretarías haciendo negocio al amparo del poder público.

Sin ser experto en cuestiones epidemiológicas, atendiendo a la definición planteada, me atrevo a calcular que el número de posibles terapeados sería bastante grande. Pensándolo bien, quizá y hasta sea un buen negocio ofrecer este servicio a la comunidad.

La dificultad mayor posiblemente sería encontrar a las personas que, voluntaria y conscientemente, aceptasen el padecimiento y luego quisiesen someterse a la cura planteada por López Obrador.

Para tomar la terapia en cuestión, no veo llegar masivamente a los futuros pacientes, transportados en sus camionetas SUV de ocho cilindros, acompañados por decenas de guaruras, ni a sus esposas y sus hijas, bien enjoyadas, ni a sus vástagos ostentosos y mirreyes.

Una posibilidad sería que la ciudadanía honesta hiciera redadas en las zonas comerciales donde se pasea esa gente material, que desconoce la verdadera felicidad, o quizá –con ayuda del FBI—podría hacerse lo mismo en los mails de San Antonio, Nueva York, Las Vegas o San Diego, porque ahí también se exhiben públicamente tales personas enfermas.

Otro tema complicado sería el de los terapeutas. ¿De qué monasterio cartujo, centro budista o templo dominico podrían surgir los miles de especialistas dedicados a curar a los miles de victimarios de la corrupción?

Habrá quien suponga que, dentro de Morena, hay suficiente recurso humano para esta ingente tarea. No sé si ésta sea la idea que tiene el presidente en la cabeza: que sus correligionarios, como boy scouts, se dediquen los domingos, que es el único día que tienen libre, a curar enfermos.

Sobre el método sabemos todavía menos. Cabe imaginar, por ejemplo, una terapia de reconducción conductual, como aquella que Stanley Kubrick describió en Naranja Mecánica. Esa terapia sería un tanto agresiva para los propósitos de la República amorosa, aunque quizá tuviera efectos curativos de rápido impacto.

Otra posibilidad sería utilizar un método similar al de los Alcohólicos Anónimos: las terapias serían grupales y ayudarían para que las personas tomaran conciencia de su trastorno, también para que los pacientes se mirasen en el espejo de sus iguales y quizá pudiesen confiar con una suerte de padrino que les diera fuerza cuando la tentación de...

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Mayo 13 del 2019

El presidente le trae ganas al Banco de México

Dice el presidente Andrés Manuel López Obrador que el Banco de México pronostica que no habrá “desarrollo” de 2% en 10 años. Esto es falso. El Banxico es, en todo caso, el mensajero de este pronóstico que formula un grupo de analistas privados que se agrupan en una encuesta que, ciertamente, patrocina el banco central mexicano. En la edición más reciente de esta consulta, en la que preguntó a 39 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero, hay un pronóstico que habla de un crecimiento promedio de Producto Interno Bruto durante los próximos 10 años de apenas 2.20 por ciento.

Es evidente que la estimación de los expertos va en sentido contrario de la creencia presidencial de que la economía mexicana va a crecer 4% en promedio durante el sexenio para llegar a 6% de crecimiento durante el 2024. Tanto el Banco de México como los organismos internacionales y la propia Secretaría de Hacienda hacen cálculos del desempeño del PIB para este y el próximo año, nada más allá. Y todos coinciden en que este año el crecimiento rondará 1.6% y el próximo, menos de 2 por ciento. Pero el hecho de que el presidente le adjudique al Banco de México el pronóstico de 10 años que hacen analistas privados tiene que ver con una tentación que tiene López Obrador.

Una de las coincidencias que hay entre los presidentes de México y Estados Unidos es que ambos quisieran meter la mano en sus respectivas políticas monetarias. Ambas manejadas de manera autónoma por bancos centrales.

Desde su tribuna mañanera, López Obrador ha dicho que quisiera que el Banco de México, además de controlar la inflación, apoyara en el crecimiento. El mandato del banco central es claro, su labor casi exclusiva es mantener el poder de compra de la moneda. No hay nada en el texto legal de apoyar a la autoridad hacendaria en el impulso económico.

Pero ahí deja la mosca en la oreja el presidente, que basta con que un día amanezca con esa idea fija en la cabeza para que ordene a sus tropas legislativas que cambien la Ley del Banco de México. Tenemos muchos años, décadas, sin que la inflación sea un tema de angustia económica en México. Y esto tiene que ver con la intransigencia del banco central en el manejo monetario para controlar las presiones inflacionarias. Claro que un gobernante en busca de electores, que ama los mensajes populistas y que quiere quedar bien al costo que sea, como Donald Trump, claro, quisiera que su banco central tirara la tasa de interés para fomentar el consumo.

El Banco de México ha logrado estabilidad inflacionaria, y de paso cambiaria, ciertamente con un alto costo financiero para el gobierno que debe dar un premio alto a sus acreedores. Pero la política monetaria no está para relajarse de forma irresponsable, para fingir un crecimiento enfermizo. Hoy, la inflación general está fuera del rango que el banco central considera viable, la inflación subyacente está en un mejor escenario, pero el inicio de un regreso en el costo del dinero dependerá de un análisis muy prudente de los banqueros centrales mexicanos, no de los deseos, quizá positivos, pero no expertos, del presidente López Obrador.
ecampos@eleconomista.com.mx